



2026-150-001350-1

150.1500

Sesquilé, 15 de Julio del 2026

CONSORCIO INTERCONDI-DHE 03

Correo electrónico: intercondidhe@gmail.com

Calle 169 No. 45A – 96

Bogotá D.C. – Cundinamarca.

CONSORCIO SESQUILÉ

Correo electrónico: aylingenieriasas@gmail.com

Calle 5 No. 13-86

Bucaramanga – Santander.

Referencia: Contrato de obra No. LP-OBRA-302-2025, cuyo objeto es “MEJORAMIENTO DE LA VÍA QUE COMUNICA LA VEREDA NESCUATÁ A LA VEREDA BOITIVÁ SECTOR LAS BRISAS, EN MARCO DEL CONVENIO INTERADMINISTRATIVO No. ICCU 626 DE 2024 SUSCRITO ENTRE EL INSTITUTO DE INFRAESTRUCTURA Y CONCESIONES DE CUNDINAMARCA ICCU Y EL MUNICIPIO DE SESQUILÉ CUNDINAMARCA.”

Contrato de interventoría No. CM-INTER-303-2025, cuyo objeto es: “INTERVENTORÍA TÉCNICA, ADMINISTRATIVA, FINANCIERA, JURIDICA Y AMBIENTAL PARA EL CONTRATO DE OBRA PÚBLICA CUYO OBJETO ES EL MEJORAMIENTO DE LA VÍA QUE COMUNICA LA VEREDA NESCUATÁ A LA VEREDA BOITIVÁ SECTOR LAS BRISAS, EN MARCO DEL CONVENIO INTERADMINISTRATIVO No. ICCU 626 DE 2024 SUSCRITO ENTRE EL ICCU Y EL MUNICIPIO DE SESQUILÉ CUNDINAMARCA.”

Asunto: Notificación de entrega de red de acueducto presurizada por parte de ACUASES S.A. E.S.P. y solicitud de gestión para la firma del acta de reinicio No. 2.

Cordial saludo,

Por medio de la presente, nos dirigimos a ustedes en su calidad de contratista de obra e interventoría del proyecto, con el fin de informarles sobre los avances y la superación de las condiciones técnicas que dieron origen a la suspensión temporal de los contratos LP-OBRA-302-2025 y CM-INTER-303-2025.

La Empresa de Servicios Públicos Domiciliarios de Sesquilé, ACUASES S.A. E.S.P., emitió constancia oficial mediante la cual informa que el pasado 09 de julio de 2026 se realizó la entrega oficial de la red de acueducto presurizada al Municipio de Sesquilé.

De acuerdo con el reporte de la empresa prestadora de servicios, se destacan los siguientes puntos clave de la entrega:

1. **Inspección y verificación:** Se efectuó un recorrido de inspección a lo largo de la totalidad de la red instalada, verificando su correcto estado y funcionamiento.
2. **Control de presión activo:** Como evidencia de la adecuada presurización del sistema, se dejaron instalados tres (3) manómetros en puntos estratégicos de la red para realizar el seguimiento y control continuo de la presión.
3. **Validación institucional:** Con el acompañamiento y verificación en campo de la Alcaldesa Municipal, el Secretario de Infraestructura, el Secretario de Planeación, y la Gerencia y Apoyo técnico de ACUASES S.A. E.S.P., respaldando la actividad con el respectivo registro fotográfico.

Considerando que la falta de pruebas y la incertidumbre sobre el estado de la red de acueducto constituían el argumento principal de la suspensión aprobada mediante el oficio IS-101 de la interventoría, y que hoy se cuenta con el soporte técnico de la entrega de la red presurizada, se han superado las causas que impedían el normal desarrollo del proyecto.

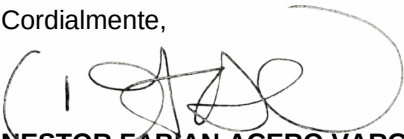
Archivo. 150.1500. Secretaría de Infraestructura/Contratos y convenios



Por lo tanto, esta supervisión procederá a expedir el acta de reinicio No. 2 para reactivar de inmediato las actividades de la ruta crítica de la obra (construcción de la placa huella).

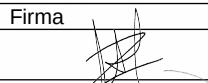
Solicitamos de manera atenta a la Interventoría (CONSORCIO INTERCONDI DHE) y al Contratista de Obra (CONSORCIO SESQUILÉ) su total disposición y colaboración para la revisión, aprobación y firma conjunta del acta de reinicio correspondiente, garantizando así la continuidad del proyecto bajo las condiciones técnicas y de seguridad requeridas.

Cordialmente,



NESTOR FABIAN ACERO VARGAS
Secretario de Infraestructura.

Anexos: 1

Los siguientes funcionarios con nuestro visto bueno, declaramos que hemos revisado detenidamente el contenido del presente documento, lo encontramos ajustado a las disposiciones legales, técnicas, administrativas y financieras y asumimos cualquier responsabilidad por su contenido dentro del marco de nuestra competencia.					
Componente técnico	Nombres y Apellidos			En calidad de	Firma
Proyectó	Omar	Augusto	Ibague Muñoz	Profesional Universitario	
Revisó	Nestor	Fabian	Acero Vargas	Secretario de Infraestructura	
Aprobó	Nestor	Fabian	Acero Vargas	Secretario de Infraestructura	

REGISTRO FOTOGRAFICO ADICIONAL.





Manómetro No. 2



Manómetro No. 3